ESCRITURA:

TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES

QUE OTORGA: MARTHA CARDENAS HEREDIA Y OTRO

A FAVOR DE: CARLOS CUENCA GAHUANCELA.

CUANTIA: USD. $ 200,00

En la ciudad de Cuenca, capital de la provincia del Azuay, República del Ecuador, a veinte y cinco de julio del dos mil dos, ante mi Doctora Liliana Montesinos Muñoz , Notaria Pública Décimo Primera del cantón Cuenca, comparecen a la celebración de esta escritura pública, por una parte y en calidad de vendedores, la señora MARTHA CUMANDA CARDENAS HEREDIA, y su cónyuge TAE SIK HWANG WON; casados y por otra parte y como comprador el señor CARLOS OSBALDO CUENCA GAHUANCELA, soltero. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana la primera y el tercero, y de nacionalidad koreana el segundo, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Cuenca, capaces ante la ley a quienes de conocerles doy fe, e instruidos en el objeto y resultados legales de la presente escritura de Cesión de participaciones a cuyo otorgamiento proceden libre y voluntariamente y cumplidos los requisitos legales del caso exponen: Que elevan a escritura pública el contenido de la

minuta que me entregan, cuyo texto dice: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una de CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES, al tenor de las estipulaciones siguientes: PRIMERA COMPARECIENTES: Celebran el presente contrato la Señora MARTHA CUMANDA CARDENAS HEREDIA, poseedora de doscientas participaciones de un dólar cada una de la Compañía Talleres Industriales AUSTROFORJA Cía. Ltda., conjuntamente con su cónyuge TAE SIK HWANG WON; y el señor CARLOS OSBALDO CUENCA GAHUANCELA, soltero, en calidad de cesionario. Los intervinientes son mayores de edad, domiciliados en este cantón de Cuenca, y con capacidad legal y suficiente que se requiere en derecho para esta clase de actos. SEGUNDA.- ANTECEDENTES: La Compañía Talleres industriales AUSTROFORJA CIA. LTDA., fue constituida mediante escritura pública celebrada el dos de julio de dos mil uno, en la notaria octava del cantón Cuenca, ante la Doctora Dora Orellana Bojorque, notaria suplente, con un capital de mil dólares de los Estados Unidos de América, el mismo que fue integrado mediante aportaciones de los socios que intervienen en la escritura de constitución de la Compañía Limitada, y fue inscrita en el Registro Mercantil el día veinte y cuatro de Julio de dos mil uno, bajo el número cuatrocientos sesenta y dos. TERCERA: AUTORIZACION: En Junta Universal Extraordinaria de los Socios de la Compañía Talleres Industriales AUSTROFORJA Cía. Ltda. que se llevó a cabo el día

Notaría Décimo Primera del Cantón Cuenca - Ecuador

lunes once de febrero del dos mil dos, a las quince horas treinta minutos, en su local social ubicado en el parque Industrial, de esta ciudad de Cuenca, adjunto a la presente como documento habilitante, en la cual se autorizó unánimemente a la Señora MARTHA CUMANDA CARDENAS HEREDIA, la cesión de sus participaciones a favor de CARLOS OSBALDO CUENCA GAHUANCELA, para lo cual se incluye la copia certificada de la Junta Universal de Socios como documento habilitante. CUARTA: PRECIO.- En virtud de lo antes dicho las partes convienen en que la señora MARTHA CUMANDA CARDENAS HEREDIA, cede a favor del señor CARLOS OSBALDO CUENCA GAHUANCELA, las aportaciones comprendidas en doscientas participaciones de un dólar cada una, correspondiendo al veinte por ciento de su capital por el valor de doscientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, la misma que CARLOS OSBALDO CUENCA GAHUANCELA, las acepta y las recibe, y para el efecto procede a entregar doscientos dólares americanos a la Señora MARTHA CUMANDA CARDENAS HEREDIA, en dinero en efectivo y al contado. MARTHA CUMANDA CARDENAS HEREDIA y el señor CARLOS OSBALDO CUENCA GAHUANCELA, manifiestan haber recibido el valor y los documentos, los mismos que están en su poder. QUINTA: CONOCIMIENTO DEL ACTIVO Y PASIVO DE LA COMPAÑÍA LIMITADA: El señor CARLOS OSBALDO CUENCA GAHUANCELA, declara que conoce las obligaciones y derechos

del activo y pasivo que la Compañía Talleres Industriales AUSTROFORJA Cía. Ltda. tiene contraídos con sus clientes mediante contratos privados, por lo tanto asume como nuevo socio de la Compañía Talleres Industriales AUSTROFORJA Cía. Ltda. todas las obligaciones y derechos que como tal le corresponde. SEXTA: GASTOS.- Los gastos que ocasione la presente escritura estarán a cargo del señor CARLOS OSBALDO CUENCA GAHUANCELA. SEPTIMA: ACEPTACIÓN.- Las partes expresamente manifestamos que aceptamos el presente contrato de cesión. Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la validez de este instrumento. Atentamente, Doctor Marcelo Saavedra Barros, Matrícula dos mil ciento diez del Colegio de Abogados del Azuay. Hasta aquí el contenido de la minuta que queda elevada a escritura pública, los comparecientes hacen suyas todas la estipulaciones constante en la minuta inserta.

ESPACIO
EN BLANCO

Notaría Décima Primera del Cantón Cuenca - Ecuador

En la ciudad de cuenca a los once días del mes de febrero del dos mil dos, en el local social de la Compañía "Talleres Industriales AUSTROFORJA CIA LTDA.", ubicado en el Parque Industrial de la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, llevó a cabo la Junta General Universal Extraordinaria de los socios de la antes mencionada compañía; la misma que tiene por objeto resolver la venta de las participaciones de la señora Cumandá Cárdenas, socia de la compañía y poseedora de doscientas participaciones, de un dólar cada una. Contando con la presencia de todos los socios, quienes luego de exponer sus criterios, y ante la imposibilidad de que alguno de los socios quisieran adquirir las participaciones ofertadas se procedió a votar, teniendo como resultado la aceptación de que se transfiera dichas participaciones al Señor CARLOS OSBALDO CUENCA GAHUANCELA, por decisión unánime.

Para constancia de la presente acta firman los señores: Omar Renato Miranda Encalada, Luis Alberto Cuenca Gahuancela, Hipólito Bolívar Cuenca Cuzco, Cumandá Cárdenas Heredia.

LUIS CUENCA GAHUANCELA
PRESIDENTE

RENATO MIRANDA ENCALADA
GERENTE GENERAL

BOLIVAR CUENCA CUZCO

CUMANDA CARDENAS HEREDIA

CARLOS ORDEÑANA
SECRETARIO AD-HOC

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 010292997-5

CUENCA GAHUANCELA CARLOS OSBALDO
NOMBRES Y APELLIDOS

OCTUBRE 1.962
FECHA DE NACIMIENTO

AZUAY/CUENCA/CHIQUINTAD
LUGAR DE NACIMIENTO

REG. CIVIL 01 086 00066
TOMO PAG. ACT.

AZUAY/ CUENCA
LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION

CHIQUINTAD 68

[redacted]

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA
NACIONALIDAD

SOLTERO
ESTADO CIVIL

SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
INSTRUCCION

HIPOLITO BOLIVAR CUENCA
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

ROSARIO INES GAHUANCELA
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

CUENCA 14-02-90
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

HASTA MUERTE DE SU TITULAR
FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. 1243177

RENOVACION

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO

Notaría Primera del Cantón ... Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE IDENTIDAD No. 171314239-4

TAE SIK HWANG

12 DE FEBRERO DE 1976

SEUL-COREA

EXT. 15 5848 24697
TOMO PAG. ACT.

QUITO-PCHA-1985 EXT.
LUGAR DE INSCRIPCION

FIRMA DEL CEDULADO

COREANA V4443 V4443
NACIONALIDAD

CC. MARTHA CUMANDA CARDENAS H.
ESTADO CIVIL

SUPERIOR ESTUDIANTE
INSTRUCCION

CHANG KEUN HWANG
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

MYUNG HWANG WON
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

QUITO-10-05-2001
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

QUITO-10-05-2013
FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. C.A.

RENOVACION

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO

Notaría Décimo Primera del Cantón

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 0102...

CARDENAS HEREDIA MARTHA CUMANDA
NOMBRES Y APELLIDOS

... 1.976
FECHA DE NACIMIENTO

... CUENCA/RAMIREZ DAVALOS
LUGAR DE NACIMIENTO

REG. CIVIL 04 246 0145
TOMO PAG. ACT.

... CUENCA
LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION

... 76

[redacted]

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA****** V4443V3244
NACIONALIDAD IND. DACT.

SOLTERA
ESTADO CIVIL

SECUNDARIA ESTUDIANTE
INSTRUCCION PROF./OCUP.

JORGE ROSENDO CARDENAS
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

MARTHA DOLORES HEREDIA
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

CUENCA 29-07-94
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

HASTA MUERTE DE SU TITULAR
FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No.

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO

Leído este instrumento íntegramente a los comparecientes por mí la Notaria se afirman y ratifican en su contenido y firman conmigo en unidad de acto de todo lo

cual DOY FE. f) **Tae Sik Hwang Won,** C.I. 171314239-4; f) **Martha Cárdenas Heredia**, C.I. 010326163-2; f) **Carlos Cuenca Gahuancela**; C.I. 010282997-5; f) L. Montesinos La Notaria Décimo Primera.

Se otorgó ante mi, en fe de ello confiero esta **PRIMERA** copia certificada el de la escritura que la firmo y sello en la ciudad de Cuenca, en el mismo dia de su celebración.

Dra. Liliana Montesinos Muñoz
NOTARIA DECIMO PRIMERA
DEL CANTON CUENCA

Notaria Décimo Primera del Cantón Cuenca - Ecuador

DOY FE: Que en fecha de hoy, 20 de Agosto del 2002, he procedido a tomar nota al margen de las matriz de la escritura pública de CONSTITUCION de la Compañia "TALLERES INDUSTRIALES AUSTROFORJA CIA.LTDA." sobre la transferencia de participaciones otorgada por Martha Cardenas Heredia y Otra, a favor de Carlos Cuenca Gahuancela.

Notaria Octava
CUENCA-ECUADOR

Dra. Dora Orellana B.
Notario Octavo del Cantón Cuenca
Suplente

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON CUENCA

ZON: Siento como tal, que en esta fecha he tomado nota de la presente transferencia de participaciones al margen de la inscripción de la escritura de constitución de **LA COMPAÑIA TALLERES INDUSTRIALES AUSTROFORJA CIA. LTDA.** que se encuentra inscrita bajo el No. 462 del REGISTRO MERCANTIL de fecha veinte y cuatro julio del dos mil uno.- **CUENCA, A VEINTE Y UNO DE AGOSTO DEL DOS MIL DOS.- EL REGISTRADOR.-**

DRA. BORIS CABRERA ROJAS
REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON CUENCA, ENCARGADA